



RESOLUCION 211914

17/09/19
OK

Guayaquil, 23 de septiembre del 2019

Señor
CARLOS GUILLERMO ALVEAR SILVA
Ciudad

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **BESTNEGSA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Abogado Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 8 de abril del 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 17 de abril del 2009.-

CARLOS JULIO ALVEAR ARBOLEDA
Accionista

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **BESTNEGSA S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 23 de septiembre del 2019.

CARLOS GUILLERMO ALVEAR SILVA
Gerente General
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula de Ciudadanía: 0908893654

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL QUINTA

"BESTNEGSA GESTORES AMBIENTALES PARA UN ECUADOR MEJOR"

Cerro Colorado Mz 248 S 2, Teléfonos: 2588548 - 0997563521
calvear@bestnegsa.com.ec , info@bestnegsa.com.ec.



NUMERO DE REPERTORIO:46.439
FECHA DE REPERTORIO:24/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:10:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BESTNEGSA S.A.**, a favor de **CARLOS GUILLERMO ALVEAR SILVA**, de fojas **36.797 a 36.800**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.908**.

ORDEN: 46439



Guayaquil, 26 de septiembre de 2019

REVISADO POR:)

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0106237

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

09 OCT 2019

HORA:
15:22

FIRMA:.....

^